



Varios contribuyentes, en las oficinas de la Delegación de Hacienda en A Coruña. / LA OPINIÓN

Hacienda entra en cientos de despachos de abogados en busca de dinero negro

Inspectores de la Agencia Tributaria realizan visitas sorpresa a bufetes de las cuatro provincias
 El número de letrados y procuradores inspeccionados en la comunidad ronda el millar

U. Foces

VIGO

La Agencia Tributaria cierra el cerco sobre abogados y procuradores de toda Galicia en una nueva ofensiva contra el fraude fiscal. Los subinspectores de Hacienda se personan por sorpresa desde hace semanas en bufetes y despachos para revisar miles de facturas. Algunas fuentes elevan a casi un millar los profesionales objeto de inspección.

En contra de lo sucedido en otras comunidades autónomas, como ocurrió en Málaga el año pasado, los Colegios de Abogados desconocen oficialmente la situación. El decano de Vigo, Alfonso Álvarez Gándara asegura que conoce algún caso a título personal pero al Colegio —según explica— ni se les ha requerido documentación o minutas impugnadas, ni tampoco les ofrecieron información alguna.

“Creíamos que solo estábamos siendo inspeccionados en Vigo, pero lo cierto es que hay visitas sorpresa de inspectores de la Agencia Tributaria a compañeros de las provincias de A Coruña, Pontevedra, Lugo y Ourense”, explica uno de los profesionales investigados. A ellos se sumarían también profesionales de los cole-

gios de Ferrol y de Santiago. Para llevar a cabo su labor los expertos de Hacienda recaban miles de datos: desde movimientos bancarios a facturaciones.

Como cualquier profesional liberal, abogados y procuradores tienen que hacer declaraciones trimestrales de IVA e IRPF, llevan libros de ingresos y gastos, libro mayor y de contabilidad. Si los expertos de la Agencia Tributaria ven discordancia entre IVA e IRPF cruzan datos y realizan la inspección. También comprueban el número de asuntos y las facturas emitidas.

El tema de las facturas preocupa de forma especial al colectivo de juristas pues las emiten antes de cobrarlas y sin saber si finalmente lo harán pasados los tres o cuatro años que dura un pleito. “Hay muchas minutas que no las cobras y tienes que pagar el 21% de IVA de un dinero que no has podido cobrar. Igual no se puede ejecutar aunque el cliente gane porque la otra parte es insolvente. No se trabaja con dinero por adelantado, si hay provisiones de fondos suelen ser para gastos judiciales. Aquí no hay grandes pleitos, no compensa, da para vivir e ir tirando”, explica Ri-

cardo Garrido, decano del Colegio de Procuradores de Ourense.

En el mismo sentido se pronuncian los abogados. “Ahora especialmente es difícilísimo cobrar, incluso a clientes de siempre a los que llevas asuntos y que muchas veces no cobras si no cobra él”.

Aunque abogados y procuradores llevan más de un año de “lucha” contra el las nuevas leyes de Gallardón, especialmente contra las tasas, enmarcan esta ola de visitas sorpresa dentro de la política de Hacienda para hacer aflorar posibles bolsas ocultas de fraude hacia cualquier profesional liberal.

Bodas y pisos en alquiler pagados en B

La Hacienda Pública llama ahora a las puertas de abogados y procuradores, pero no son el primer colectivo objeto de sus ofensivas para hacer aflorar posibles bolsas de fraude fiscal. Otros contribuyentes, también profesiones liberales, han sido objeto de inspecciones. En mayo del año pasado el celo de la Agencia Tributaria llegó al altar e investigó pagos en negro en las bodas, a la vez que exigía facturas a los novios. Los inspectores reclamaban los recibos del banquete, los trajes, las alianzas y los reportajes gráficos. Su revisión incluía los enlaces celebrados desde el año 2011 y se buscaba información en los chats nupciales.

El pasado mes de enero el objetivo de Hacienda volvió a centrarse en perseguir los alquileres

de viviendas en negro, tal y como ya había hecho el año anterior. Para dar con los posibles infractores y destapar alquileres de pisos y locales no declarados se cruzaron las referencias catastrales de los pisos con las facturas de la luz. Para conocer los resultados de esta campaña habrá que esperar a abril.

Hacienda destina el 80% de sus recursos a la investigación de autónomos, microempresas, pymes y asalariados, pero son las grandes fortunas y las grandes empresas las que concentran el 72% del fraude fiscal, según José María Molinero, secretario general de Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda), que han pedido la reorganización de recursos.